

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital 50 céntimos de peseta al mes.
Fuera de la capital, una peseta 50 céntimos trimestre.

ANUNCIOS

Gratis para los suscritores.
Los demás anuncios pagarán 10 céntimos por línea.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de este periódico y en la de los Herederos de Miñon.

Las suscripciones empiezan en primero de mes.

La Lira

SEMENARIO LEONÉS

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

DIRECTOR: AUGUSTO VILLABRILLE (*Clotaldo*)

DIRECCION
y Administracion, Plazuela del Conde de Luna, núm. 6, 2.º izquierda.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole de este SEMANARIO.

La correspondencia, originales y demás asuntos, se dirigirán á su Director.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Año II.

Lunes 9 de Junio de 1884

Núm. 43

CRÓNICA

El tiempo.—Metidos en agua.—Pronto llegan.

El Comercio.—Los Casinos.

En esta poblacion, que por lo regular se encuentra tan exhausta de acontecimientos, no le queda otro recurso al revistero sino es echar mano del tiempo.

Y ¡bendito sea Dios! si al echar mano de él pudiéramos observar una temperatura tal y como se debe esperar de la época que atravesamos. Pero ya saben Vdes. que Leon está reñido con lo natural; todo lo que en él sucede, en lo que respecta á las estaciones, se sale del orden establecido en el Zodiaco.

Las estaciones se atrasan.

En ninguna region puede engañarse el Zagozano, al hacer sus pronósticos, con más facilidad que en esta.

Nuestra provincia es el espíritu de contradiccion.

Es *astronomiaca*. Es decir, la llevan los mismisimos *diantras* cada vez que algun astrónomo se mete á pronosticar respecto á su temperatura.

¿Qué el calendario dice *buen tiempo*? Pues ya tienen Vdes. á Leon desgajando un aguacero que mete miedo, ó silbando el huracan que no parece sino que es una locomotora á todo vapor.

¿Que vuelve á decir *sol en Aries*? Pues lo mismo que si dijera *nubes en Escorpio*.

¿Qué dice *tiempo seco*? Pues el dice *¡agua vá!* y de aquí nadie le apea, y se está lloviendo tres horas y media, y váyale Vd. con pronósticos.

* * *

Esto es lo que ha sucedido en los primeros dias de la semana anterior; un frio intenso parecido al que nos regala la montaña en el mes de Diciembre, nos hizo tomar las debidas precauciones para no ser víctimas de algun desaguado atmosférico, y Vdes. dispensen la palabra.

Las nubes se reunieron en sesion secreta para ver de acordar lo más conveniente para esta poblacion, y sin duda debieron tener algun disgusto y hasta tengo para mí que concluyeron como el Rosario de la Aurora, porque al poco tiempo empezaron á llorar con tal fuerza que convirtieron á nuestra Ciudad en un valle de lágrimas.

Hasta en las altas regiones se arman *tiberios*

Y al hablar de las altas regiones no aludo al Congreso.

Ni al hablar de *tiberios* se crea que lo digo por el Sr. Cañamaque.

Porque hay gentes muy maliciosas y pudiérase creer que este periódico es político, cosa en que nunca ha pensado, gracias á Dios, y en buen hora lo diga.

Y sin embargo, llovía.

Y cuidado que Leon es temible cuando las nubes le mandan un *asperges* que convierte las calles en lagunas cuando no se hallan obstruidas, y en barrancos cuando en ellas se ejecutan obras.

Y aquí éstas se eternizan ¡Bendito sea Dios!

Y no censuramos el que algunas de nuestras vías públicas se hallen obstruidas completamente, molestando al transeunte y formando un contraste que no está en armonía con la idea del ornato, porque comprendemos que lo que trata nuestro Municipio es sacar á esta poblacion del Catálogo de antigüedades inservibles.

Lo necesario es que no decaiga en las mejoras emprendidas.

* * *

Acordado por dicha Corporacion que la banda de música de la capital amenice en el próximo verano el paseo de San Francisco, esperamos verle respirando esa animacion que es tan natural en el pueblo que, llegada esa época no cuenta con otra distraccion.

¡Ojalá que se acordara tambien de prestar alguna animacion á nuestras férias!

Pero esto no puede ser.

Continuarán con la misma animacion de otros años.

Tres organillos, cuatro osos y la exhibicion de algun infeliz con cinco narices y tres jorobas, serán las únicas novedades de que podamos disfrutar en la próxima de San Juan.

Y para todo esto promete el Sr. Director de los Ferro-Carriles del Noroeste, que hará rebaja en los trenes de viajeros.

Ni más ni menos que si se tratara de Madrid por San Isidro, ó de Toledo por Corpus, ó de Sevilla al llegar la Semana de Pasion.

Lo que debe procurar es que sea un hecho el pronto restablecimiento de los trenes mixtos en nuestra línea, porque de lo contrario nos han de oír los sordos, y no digo más sino que nuestras ferias no meten tanto ruido para que se haga un cuadro de rebaja de trenes.

Y todo lo demás es *andarse por las ramas*.

* * *

Y como ante todo debemos ser imparciales

y es muy justo dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, nosotros que aplaudimos al Municipio cuando vemos el interes que se toma por la poblacion que representa, y le censuramos cuando algo negligente no procura llevar á la práctica esas mejoras que con tanta urgencia reclama la Capital, no podemos dejar de hacerle justicia cuando no se encuentra propicio, sobre todo en las circunstancias por que hoy atraviesa, á subvenir por sí solo á ciertos gastos que requieren las exigencias que continuamente le estamos haciendo.

Dejando aparte el que algunos propietarios continúan poniendo trabas al Municipio ya por que son refractarios á la idea de que nuestra Capital viva á la moderna, ó porque, y es lo más factible, desean que al ser expropiada una finca de su propiedad la valúen como si se tratara de la antigua Casa de Cordero ó el palacio de Buenavista, dejando esto aparte, debemos comprender que para ciertas exigencias hay elementos en nuestra poblacion tan llamados á cooperar como el mismo Ayuntamiento.

Realizados los festejos en nuestras férias, procurando que en ellos hubiera algun aliante para que concurrieran los forasteros, es indubitable que el Municipio se reintegraría muy pronto de los desembolsos que hiciera, pero ¿y el Comercio? ¿no se resarciría tambien muy pronto del óbolo que depositara?

Inicien la idea los diferentes gremios de que se compone este elemento; explánela ante el Municipio, y esta digna corporacion prestará su ayuda, como lo ha hecho siempre que se ha contado con ella en casos análogos al que nos ocupa.

Pero dejemos, que vistan primero la poblacion, y despues que esté *maja*, vengan festejos.

* * *

Para amenizar algun tanto nuestras férias, cuenta esta poblacion con algunas Sociedades á quien sucede por lo regular lo que al teatro; el movimiento que en ellas se nota es por desgracia bien escaso.

El *Nuevo Casino Leonés* es un señor grave y aristócrata á quien le gusta llegado el invierno acercarse á la estufa y pasarse las horas envuelto en su gaban de pieles, y en el verano salir á paseo sin acordarse para nada de la juventud.

A este Casino solo pueden asistir ó los

viejos á quien gusta dormir echando un mús, ó los jóvenes á quien dá por el naípe.

El *Recro Industrial* llegó á ser un Centro de ilustracion; en su elegante teatro, Lope de Vega y Calderon derramaron una lágrima al notar el tributo que se les rendía. Hoy este teatro yace en el olvido; pobre y lánguida será la vida que arrastre esta Sociedad.

El *Liceo Leonés* es el que más procura amenizar sus Salones.

Pero escuchen ustedes:

El joven estudioso; el que desee la amenidad envuelta en el manto de la ilustracion, no debe pertenecer á ninguno de ellos.

Debe hacer lo que el caracol: llevar la casa á cuestras.

* * *

—¡Señor, señor! grita un criado entrando consternado en el dormitorio de su amo, ¡qué desgracia; se ha muerto su suegra de usted!

—Vaya un disgusto que voy á tener cuando llegue la hora de levantarme, contesta este volviéndose del otro lado.

Clotaldo.

ECOS

Parece ser que la Comision encargada de gestionar el restablecimiento de los trenes mixtos en nuestra provincia, tiene pensado convocar á una reunion en el Teatro de la Capital, tan pronto como reciba contestacion á las cartas que con este objeto ha dirigido á nuestros representantes.

Nos parece muy acertada esta medida.

Justo es que nuestro pueblo sepa á que atenerse.

Ha llegado á esta poblacion la Compañía de Opera anunciada.

Se hallan vacantes por haber terminado el contrato, las dos plazas de Médicos-Cirujanos del Municipio de Astorga, dotadas con la cantidad anual de 2.000 pesetas.

Ya ha sido acordado por nuestro Municipio que la banda de música de la Capital, amenice el paseo de San Francisco en el próximo verano.

La Comision provincial en Sesión del día 5 del corriente, acordó un voto de gracias al Senador del Reino Sr. Saavedra Válgoma por el vivo interés que se ha tomado para el pronto restablecimiento de los trenes mixtos en nuestra línea.

Hasta el día 18 del corriente, se hallará expuesta en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, la matrícula de Subsidio, con objeto de que cada uno de los contribuyentes de las clases no agremiadas, puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

En vista de la Real Orden del Ministerio de Hacienda fecha 27 de Marzo último, respecto á la prohibicion de que las Agencias de Negocios se ejerzan por otras personas que no sean los agentes profesionales, algunos de los de esta localidad se nos han acercado en queja de que muchas personas sin tener el título correspondiente que les habilite como tales,

gestionan en las Oficinas del Estado los asuntos á que solo tienen derecho aquellos.

Llamamos la atencion del Sr. Delegado de Hacienda respecto á este abuso.

Por carta particular que hemos recibido en esta Redaccion, se nos asegura que los Diputados por esta provincia Sres. Molleda, Chicarro, Pino y Dato, han conferenciado con el Director de la Compañía de los Ferro-Carriles del Noroeste, sobre el pronto restablecimiento de los trenes mixtos en nuestra línea, y cambio de hora de los Correos.

Se quejan los vecinos de la calle de las Catalinas, y creemos que con alguna razon, del mal estado en que se encuentra la única acera que hay en aquella.

Rogamos al Ayuntamiento procure atender tan justas razones.

Con motivo de aumentarse á cuatro las plazas de los serenos y en otras tantas las de vigilantes de día, ó porteros de este Ayuntamiento, se saca á pública subasta la provision de los 8 uniformes, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal.

El acto tendrá lugar el domingo 15 del actual á las 11 de la mañana en la mencionada Secretaria.

Merced á las gestiones del Diputado por este distrito, Sr. Sanchez Chicarro, muy pronto será aprobado por el Gobierno el expediente de empréstito del Ayuntamiento de Leon; y como creemos será cubierto luego que se abra la suscripcion, esperamos ver empezar con actividad las obras de importancia que venimos reclamando, como son la construccion de la Escuela Normal de maestras y el alcantarillado.

Ha sido nombrado Alcalde de esta Capital nuestro particular amigo D. Joaquin Rodriguez del Valle.

Atendiendo al interés que siempre le ha inspirado el progreso de esta poblacion, nos felicitamos de este nombramiento.

Nuestro querido y desgraciado amigo don Dario Tegerina ha fallecido en Madrid.

Profundamente conmovidos nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia.

Dios le preste consuelo ante el triste recuerdo de su muerte.

El Tribunal de oposiciones para proveer la plaza de segundo Inspector de carnes, ha propuesto en primer lugar á D. Francisco Salazar, siguiéndole respectivamente los señores D. Marcelo Morros, D. Gregorio Nieto y D. Emilio Lafuente.

Víctima de una rápida enfermedad falleció el viernes último en esta Capital la virtuosa Sra. D.^a María Aznar, esposa de nuestro amigo el laborioso industrial D. Ramon Martinez Más.

Le enviamos, lo mismo que á su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Han visitado nuestra Redaccion los periódicos *El Anunciador de Aragon* y *El Sereno* de Burgos.

Agradecemos la visita, y apuntamos el cambio.

Hemos recibido el número 21 de la importante revista económica *El Comercio Ibérico* que redactan los señores Gamiz-Soldado y Arechavala, la cual publica notables artículos de los primeros economistas de España, insertando dos curiosas revistas comerciales de los mercados de New-York y Burdeos, debidas á la pluma de los corresponsales especiales de *El Comercio Ibérico*.

LOS TRENES MIXTOS

Reunion de la Comision gestora

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se celebró el miércoles último en el Salon de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, la reunion de la Junta encargada de gestionar el restablecimiento de los trenes mixtos en nuestra provincia.

Se leyeron dos cartas dirigidas á la Comision por el Senador del Reino Sr. Saavedra Bál-goma y el Director general de los Ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon, Sr. Clavijo, retratándose en la primera el interés que el señor Saavedra se toma por nuestra provincia y las vivas gestiones que ha practicado para la reinstalacion de los trenes suprimidos.

Se acuerda por unanimidad un voto de gracias, que inmediatamente fué comunicado por telégrafo á dicho señor.

La contestacion del Director general de los Ferro-Carriles, es una evasiva; de ella se desprende que han muerto en nuestras líneas los trenes mixtos.

La Presidencia declara abierta la discusion.

Hacer el discurso del Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial Sr. Gutierrez, es lo mismo que hacer el de los Sres. Posadilla y Oria.

Hé aquí la síntesis de estos discursos que llenos de patriotismo y sembrados de brillantes conceptos, son la genuina expresion de los que, encarnándose en la justa demanda de nuestra despreciada provincia, desean elevar su doliente voz allí donde nuestros representantes en las dos Cámaras han de gestionar por el restablecimiento de dichos trenes.

Conculcados los intereses de la provincia con la arbitraria resolucion tomada por la Empresa de los Ferro-Carriles del Noroeste; habiéndola hecho ver en las continuas gestiones practicadas por nuestros dignos representantes, los perjuicios que se nos irrogan con la supresion de los trenes mixtos que eran la vida del Comercio de nuestra region; hecha una promesa solemne por el Director General de dicha Empresa ante los lógicos razonamientos expuestos por la Comision gestora, promesa que nuestra hidalguía nos obligó á respetar, porque nunca pudimos pensar que se faltara á ella; hoy que el Director Sr. Clavijo, á su paso por nuestra provincia ha visto tangiblemente la razon que nos asiste para lanzar una protesta unánime contra la resolucion tomada, se nos contesta con una evasiva, precursora del desprecio con que han de contestarnos mañana, si nuestras gestiones continúan.

¿Nos asiste la ley? No lo sabemos; pero si nos asistiera, nuestras gestiones serian los tribunales de justicia; entonces no suplicaríamos.

La ley que nosotros invocamos; el derecho que creemos nos asiste, es el clamor que eleva nuestro lastimado comercio; el desamparo en que se deja á una region, algo más digna de lo que la Empresa la conceptúa y que es merecedora á que se la atiendan sus justas quejas.

Se acuerda por unanimidad elevar una exposicion á los Senadores y Diputados que tan dignamente representan á nuestra provincia en las dos Cámaras, y contestar al Sr. Director de los Ferro-Carriles del Noroeste.

Hé aquí la carta que en representacion de la Comision gestora, dirige nuestro celoso Alcalde á dicho señor:

«Sr. Director de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon.

»Muy señor mio: Dada cuenta á la comision

gestora en la pretension de restablecimiento de los trenes mixtos, de su apreciable carta 2 del corriente, voy á contestarla conforme á las impresiones que nos ha producido.

»No dudábamos que dadas sus espontáneas ofertas al paso por esta, se ocuparía del asunto en el momento de llegar, y nos prometíamos, de conformidad con aquellas, que sus noticias estarían en armonía con nuestras esperanzas, las que vemos defraudadas y por ello nos permitirá le hagamos algunas observaciones.

»En nuestro modo de ver, no hallamos como Vd. claro, que el perjuicio que sufre esta Provincia, provenga de los itinerarios señalados á los trenes correos por el Gobierno; además de que dispuesto por éste, no nos es fácil remediarlo porque obedecerá á alguna combinacion, con la que algun pueblo había de salir perjudicado, tocando al nuestro, y á todos los viajeros de segunda y tercera de las Provincias del Noroeste, que tienen que esperar en Palencia para continuar el viaje que emprenden á las siete y media de la noche.

»Aparte de esto, y como sinó bastase el perjuicio que resulta, se ha agregado el que nosotros llamamos verdadero, producido por la supresion de trenes mixtos en esta sola Provincia, disposicion que es solo de la Empresa.

»Es verdad que la marcha anterior de los correos daba á el comercio de la Capital la comodidad de recibir y contestar la correspondencia en el dia, pero no lo es como Vd. supone, que la Provincia pudiera hacer su servicio porque los que venian de la parte de Asturias y Galicia con el correo, llegaban á Leon á las cuatro de la tarde y tenían que salir sirviéndose del mismo á las diez de la mañana del siguiente dia, por lo que se puede decir que solo vendrían á dormir á la Capital; en cambio viniendo en los trenes mixtos llegaban de Asturias á las nueve y media de la mañana y de la parte de Galicia á las doce de la misma, quedándoles tiempo suficiente para evacuar sus negocios y regresar por la tarde en los respectivos trenes, haciendo lo mismo los de Palencia que llegaban en el tren correo y podían salir á las seis de la mañana del siguiente dia ó en el correo de la tarde ó bien hacerlo en el correo si habían venido en el mixto de las nueve de la noche anterior.

»Lo dicho demostrará á Vd. que no es la marcha de trenes correos lo que causa el mayor trastorno, y si la supresion de los mixtos, no comprendiendo las razones que la Empresa haya tenido para producir estos perjuicios, y lastimar tantos intereses, cuando pudiera haberlos evitado haciendo mixtos los trenes regulares que hoy tiene de mercancías.

»Llegan á Leon, de Galicia el 202 y 252 á las ocho y siete y diez y nueve por la mañana y á las nueve y cuatro de la misma el de Asturias, horas poco más ó menos las mismas que tenían los mixtos; saliendo para Galicia y Asturias los trenes 253 á las cinco y doce tarde y 503 á las tres veintisiete de la misma respectivamente.

»De modo que haciendo mixtos los espresados trenes, la provincia quedaría servida con solo anticipar la hora de llegada del 103 de Palencia, y retrasar la salida de Leon del tren 100, y estas variaciones como son de la exclusiva competencia de la empresa, y solo del Gobierno la aprobacion del cuadro de marchas, creíamos tenerlas conseguidas, porque siendo V. el Director General, y por lo mismo el que ha de proponerlas, fiábamos en su promesa, en vista de la manifestacion que hizo al pueblo de Leon y representantes de la provincia, de que había apreciado los perjuicios que se irrogaban y se ocuparía en remediarlos á su llegada á esa.

»Creemos pues, que sin que rechacemos la idea de Vd. de nombrar una comision para tratar este asunto, pudiera hacer mucho en el particular, una vez que comprenderá, por lo que indicamos, la justicia de nuestra reclamacion, y porque como Vd. dice muy bien, no vemos

el interés que pueda tener la empresa para separarse de los que corresponden á esta provincia, cuando no se ha desligado de los que la unen con las limitrofes.

»No podemos menos de dar á Vd. gracias por su oferta de poner trenes á precios reducidos y especiales para la feria, lo que varias veces ha hecho la Empresa, como lo hacen en general todas, pero esto no satisface ni puede acallar nuestras reclamaciones, porque los viajeros que vienen en aquellos dias, lo hacen con el propósito de permanecer en esta capital más de uno, y les es indiferente llegar en un tren ú otro, y como lo que nosotros buscamos es la conveniencia de los de la Provincia que durante el año afluyen á la Capital, no puede satisfacernos aquel servicio de dias; lo que pedíamos en la carta anterior era que se restablecieran los mixtos antes de la feria.

Haciendo mia esta carta acordada por la predicha Comision, me repito de V. affmo. seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquín Rodríguez del Valle.*

¡DESCONSOLADA!

—Dime, niña ¿por qué lloras?
¿qué te causa tal pesar?
¿no eres hermosa, divina?
¿tus ojos no brillan ya
cual luceros silenciosos?
¿no enamora tú mirar?
¿no adoran todos los hombres
tu belleza angelical?
¿por qué las lágrimas brotan
en trasparente raudal
de tus hermosas pupilas
que enrojecen de llorar?
¿tu sedosa cabellera,
tus lábios como el corál,
tus dientes que son más blancos
que espuma del mismo mar,
y tu talle tan flexible
cual la palmera, no están
en su mayor lozanía?

¡Ay hermosa! Si tu mal
que mi corazón traspasa
no cesa presto, verás
de mis pobrecitos ojos
amargo llanto brotar.

No te aflijas tanto, niña,
que yo te adoro, y jamás
tu imagen que me fascina
de mi corazón saldrá.

¿No te ries? ¿Y de oírme
no sientes felicidad?

—Sí, más lloro...

—¿Por qué lloras?

Quién es causa de tú mal?

—Mi perrita, que se ha muerto
ayer del *moquillo*.

—¡Ah!!

Arsenio del Pozo Cadorniga.

EPIGRAMA

Santiago, que por más señas
era un estudiante pillo,
ofrecía un cigarrillo
á su amigo Valdepeñas.

—Lo acepto si es que te empeñas,
dijo al punto el obsequiado.
Y no anduvo equivocado,
pues Santiago, por su mal,
en la vida tuvo un real,
y siempre anduvo *empeñado*.

Alvar Nuño.

MÚSICA CELESTIAL

MIXTOS Y ESPRESOS

IV.

Parodiando á Becquer, dije
en el número anterior,
que lo que á Leon aflije
¡no volverá! no señor;

la Empresa ya no transije.

Yo lo sé de buena tinta.

—Pues á hablarle acudí;
le diré que hoy está extinta...

—Como si dijera usted
que hay moscas en Villasinta.

—Es decir, que no se puede...

—No señor; no se incomode.

—Pues mire Vd., sino accede,
entonces dejar que *rode*.

—Si señor; dejar que *ruede*.

Pero ¡ay! que lentamente pasan las horas
y muchos del Consejo no están afines
en que lleguen las ráudas locomotoras
conduciendo los *mixtos* á estos confines.

En cambio se hacen obras con mucho acierto,
á las que no derrumban las filtraciones,
(hace poco en un *túnel* cercano al puerto
quedaron enterrados trece peones.)

¿Qué hemos hecho á la Empresa? nadie lo sabe;
¿por qué nos desatiende? todos lo ignoran;
nos falta de ese enigma tener la clave;
por eso nuestros pueblos los trenes lloran.

La palabra solemne que dió Clavijo
fué igual que la de algunas ricas Empresas
¿está contento? vaya, pues salud, hijo,
para seguirnos dando tales promesas.

Gestionan Diputados y Senadores;
nuestro Alcalde al herido pueblo convoca;
se grita, pero algunos buenos señores
por no decir «es justo» cierran la boca.

Y ese tren que reclaman nuestros vecinos,
no cruza por el puente de Palanquinos;
ni es tren habilitado por los viajeros
de Sahagun, Santas Martas, Burgo ó Torneros;
y siguen las gestiones siendo formales,
y nos vamos quedando todos iguales.

¡Válgame Cristo,
y cuantas desazones
cuesta un tren *mixto*!!

Todo es triste ya en estos alrededores;
ya no crece la pobre flor del saúco;
ni cantan los jilgueros ni ruiseñores;
ni canta la cigarra, ni canta el cucú!

Ya no canta la rana junto á la presa
ni, con perdon de ustedes, canta el marrano;
ya solo su victoria canta la Empresa...

que es un pardal que canta casi en la mano.
Y acaso les conduelan nuestros gemidos
y llegue la noticia por el correo
y esos trenes veamos restablecidos;
pero aunque me lo juren, yo no lo creo.

Y á este pueblo tan noble que es ya de antaño
al sol tan apegado de la tierra,
¿quiere la Empresa, acaso, tratarle ogaño
como si fuera el túnel de la Perraça?

¡Señores, me parece que somos *dinos*
de que vuelvan los trenes por Palanquinos;
esos trenes que causan nuestras gestiones;
que conducian viajeros, y hasta jamones;
y que al ver que no llegan y que no ceden
á los razonamientos de hombres que pueden,
decimos santiguándonos «¡válganos Cristo,
y cuantas desazones cuesta un tren *mixto*!!»

CLOTALDO.

TERTULIA DE CONFIANZA

Charada.

Sentados en un *dos-prima*
tres, todo con mucho aplomo,
discutian la manera
de verificar un robo.
Sacaron unos papeles
que traian en un bolso
y que á mí me parecieron
tres, prima-tres no remotos.
Al leerlos, convinieron
abandonar su propósito,
porque ya la autoridad
les miraba de reojo.

ANUNCIOS

INTERESANTE

á los que tengan negocios en Valladolid ó pudieran tenerlos en lo sucesivo

D. Pedro Rufino Ruelle y Rey, Procurador Colegiado de la Excm. Audiencia Territorial, con ejercicio en ella y en los demás Tribunales de la misma, tiene establecido su despacho en la calle de Doña Maria de Molina número 13, piso principal, donde encontrarán siempre sus clientes el mayor celo y actividad.

Reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles.

Se facilitan referencias é informes comerciales.

Cobro de deudas sin dispendios ni gastos judiciales para los comitentes.

Se encarga de despachar con rapidez y módicos honorarios, cuantos asuntos se le confíen sean cualquiera su importancia, clase, centro y punto en que radiquen; pues para ello cuenta con activos y eficaces corresponsales en Madrid y en todas las provincias de España, Ultramar y Extranjero.

Se remiten prospectos gratis á quien los pida.

Se vende al contado ó á plazos una gran fábrica propia para cualquiera industria, y sita en los términos de los pueblos de Pobladura y Sariegos.

Para tratar sobre adquisición de la misma, verse con su dueño D. Ricardo G. Cienfuegos calle Nueva, número 7.

0-5

EL CRISOL

DE

CENTENARES DE LIBROS, FOLLETOS, PERIÓDICOS, ÁLBUMS, DISCURSOS, EPÍSTOLAS Y MEMORIAS:

GRAN REPERTORIO

DE

MÁXIMAS, AXIOMAS, APOTEGMAS, ESCÓLIOS, EPÍGRAMAS, PROVERBIOS, ADACIOS, REFRAINES Y PENSAMIENTOS SENTENCIOSOS

MORALES, FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS

Escrito ó pronunciado

POR UNOS MIL AUTORES DE TODOS LOS SIGLOS

Y DE TODOS LOS PAISES,

RECOGIDO Y ORDENADO

POR

EUSEBIO FREIXA.

Este interesante libro que como su título indica es una recopilación de todo lo más selecto que se ha pronunciado y escrito por infinidad de sábios, se vende al módico precio de una peseta en la imprenta y librería de Garzo é hijos.

Se vende la casa número 6 de la calle del caño de Santa Ana. El que se interese en su compra, puede enterarse en la calle de la Rúa número 28, donde darán razon.

A LOS PADRES DE FAMILIA

En el Colegio de primera enseñanza calle del Cid, núm. 2, que está á cargo del profesor D. Fernando Arroyo, se continúan dando lecciones de Latin y Francés, á diferentes horas.

Se venden ocho sillas y sofa, de paja dorada. En esta Imprenta se dará razon.

AMA DE CRIA

En la confitería del Zaragozano calle del Conde Rebolledo número 6, darán razon de una que reúne buenas cualidades.

LA UNION

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real orden

Reaseguradora de la compañía francesa LA CENTRAL

GARANTIAS

Capital social.	10.000.000,00	de francos.
Primas y reservas.	48.295.715,59	
TOTAL DE GARANTIAS.	58.295.715,59	
ó sean RVN.	233.182.862,36	

Domicilio social: PARÍS, RUE DE LA BANQUE, 15.

Sucursal española: BARCELONA, CALLE ANCHA, 13.

Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa LA UNION cuenta más de MEDIO SIGLO de existencia, garantizada á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y al haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento catorce millones de pesetas ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados, para indemnizarles de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

Sub-Director en Leon, Paulino Perez Montesperin, Agente de Negocios, Rinconada de San Marcelo, núm. 3. 0-10

LA ESTACION

Periódico ilustrado de modas para Señoras y Señoritas indispensable en toda casa de familia por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería y una crónica de la moda.

EDICION ECONOMICA:

24 números con 2000 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

PRECIO DE SUSCRICION

Un año. 10 francos.
Seis meses. 5 »
Tres meses. 2'50 »

Un número suelto sin hoja de patrones trazados vale 45 céntimos.

Un número suelto con hoja de patrones trazados vale 55 céntimos.

EDICION DE LUJO:

24 números con 26 figurines iluminados y además con el mismo texto grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.

PRECIO DE SUSCRICION

Un año. 18 francos.
Seis meses. 9 »
Tres meses. 4'50 »

Un número suelto con hoja de patrones y un figurin iluminado vale 75 céntimos.

Un número suelto sin hoja de patrones, con dos figurines iluminados vale 90 céntimos.

LOS GASTOS DE CORREO SON Á CARGO DEL SUSCRITOR

Se suscribe en la imprenta de este periódico donde se hallan números de muestra para las personas que deseen verlos.

RECREACIONES CIENTÍFICAS

ó

LA FÍSICA Y LA QUÍMICA

SIN APARATOS NI LABORATORIO

Y

SOLO POR LOS JUEGOS DE LA INFANCIA

POR GASTON TISSANDIER

Redactor-Jefe del periódico científico LA NATURALEZA

TRADUCIDA AL ESPAÑOL DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR D. EDUARDO SANCHEZ PARDO

CUARTA TIRADA

UN MAGNÍFICO tomo en 8.º, ILUSTRADO con 224 grabados intercalados en el texto, 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

ENCUADERNACION ESPECIAL, en TELA Á LA INGLESA, de GRAN LUJO para que pueda figurar en un SALON como adorno y recreo. Precio, 10'50 pesetas en Madrid y 11'50 en provincias, franco de porte. Se halla de venta en Leon en las librerías de Herederos de Miñón, y Rafael Garzo é hijos.

LA BORDADORA Y EL DIA DE MODA

Revista dedicada al bello sexo: se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes en un pliego doble marca española dividido en 8 páginas 4 de texto y otras 4 de dibujos para bordar, con emblemas, cifras letras, adornos y cuanto puedan desear las personas de más refinado gusto en labores de todas clases.

La Bordadora es la única publicación hoy en España que dará todo lo más extraordinario en colores para bordar con sedas y lanas en cañamazo.

Las señoras suscriptoras tienen derecho á que en la Administración del periódico se les rebaje el 25 por 100 en las labores que encarguen para dibujar.

Se suscribe en la librería de Garzo é hijos donde puede verse la publicación.

LEON.—1884

Imprenta y Librería de Rafael Garzo é hijos.